

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD PARRAL
DEPARTAMENTO EDUCACION
SUB DEPTO. DE PERSONAL
P A R R A L

AUTORIZA CANCELACION ASIGNACION
ECONOMICA A PROFESIONAL DE LA
EDUCACION QUE SE INDIVIDUALIZA.- /

12 Nov 2010

PARRAL,

DECRETO EXENTO N° 3807 /

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Resolución N° 520 de 1996 que modifica resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República.-
- 3.- Las Leyes N°s. 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995 refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 4.- El Decreto N° 453 de 1991 del Ministerio de Educación Pública.-
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el profesional de la educación que se individualiza, además de sus funciones habituales de director subrogante de la Escuela F – 568 "El Libertador" de la comuna de Parral, continúa realizando las funciones de jefe de la Unidad Técnica, y otras actividades de carácter técnico pedagógicas del establecimiento, justifican el otorgamiento de un incentivo económico especial por las funciones adicionales que realiza.-

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, la cancelación de un incentivo económico al Sr. **MARIO LUIS MORENO BUSTOS**, R.U.T. N° 7.406.853-7, Director Subrogante de la Escuela F-568 "El Libertador" de la comuna de Parral, quien a contar del 01 de Agosto de 2010, y mientras cumpla funciones de director subrogante, y se desempeñe como Jefe de la Unidad Técnico pedagógica del establecimiento, percibirá una Asignación especial consistente en un bono económico ascendente a \$ 40.000 mensuales imponible, que le será cancelado con recursos económicos del Departamento de Educación Municipal de Parral.-
- 2.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente Decreto, al ítem 215-21-01-001-009-999 Otras Asignaciones Especiales "Personal Docente del Sistema"

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Archívese.-


ALEJANDRA ROBLAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL

IUE/JCCO/AR/DIRECTOR DAEM/MSFJAR/aesm.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral
- 2.- Personal D.A.E.M. Parral.-
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.-
- 4.- Interesado.-
- 5.- Archivo D.A.E.M. Parral.-


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
POR ORDEN DEL
ALCALDE
PARRAL
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL
PARRAL
V° B. Asesor Jurídico.


DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL
PARRAL
ABOGADO
DAEM